



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Dirección Jurídica

Medellín 11 de octubre de 2019

Señores

COMISIÓN EVALUADORA INVITACIÓN N°VA-070-2019

División de Infraestructura Física

alejandra.portocarrero@udea.edu.co

Universidad de Antioquia

Referencia: Invitación N° VA-070-2019 - Informe de evaluación jurídica

Respetados señores:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014; para los fines pertinentes se hace entrega del informe de evaluación jurídica - Invitación N°VA-070-2019, cuyo objeto es: Compraventa, e instalación de aire acondicionado; incluye obras civiles e instalaciones eléctricas y todo lo necesario para su correcto funcionamiento para la sala DRAI en los Pisos 1,2 y 3 del bloque 20 del Campus de la Universidad de Antioquia, por precios unitarios no reajustables, conforme con los planos, cantidades y especificaciones técnicas; que hace parte de la Invitación a cotizar y del contrato que se llegare a celebrar; para lo cual se hace referencia de lo actuado hasta la fecha:

- a) El día 17 de septiembre de 2019 se publicó la invitación VA-070-2019 en el Portal de la Universidad.
- b) El proceso cuenta con CDP N°1000647145 de agosto 13 de 2019, que soporta la ejecución del contrato.
- c) El día 18 de septiembre de 2019 fue designado el ingeniero electricista Gustavo Adolfo Rodríguez adscrito a la División de Infraestructura Física de la UdeA como evaluador de las propuestas comerciales que se alleguen en el marco de la invitación VA-070-2019.
- d) El día 26 de septiembre se realizó la visita técnica opcional a las 10:00 am., a la cual asistieron dos firmas interesadas en presentar propuesta: Coinsi S.A.S. y TRS Partes S.A.
- e) El 27 de septiembre se dio respuesta de fondo a la observación allegada por Laura Guevara a través del correo electrónico coorlicitaciones@coinsi.com.co.
- f) El día 4 de octubre de 2019 se recibieron dos (2) sobres cerrados dentro del horario establecido en el cronograma publicado; uno: la firma TRS Partes S.A., manifiesta que no podrá participar en el proceso de invitación N°VA-070-2019, debido a que su índice de endeudamiento está ligeramente por fuera del margen especificado en los requisitos de capacidad financiera y dos: la firma Inserim Aire S.A., allega una propuesta comercial en carpeta contentiva de 64 folios.

Unidad de Apoyo Jurídico en Contratos y Convenios

• Dirección: Calle 67 No. 53-108 bloque 29, piso 2 • Correo Electrónico: apoyojuridicocontratacion@udea.edu.co

• Teléfono: (4)219 8245 • <http://www.udea.edu.co> • Nit: 890.980.040-8

• Medellín - Colombia



Previa revisión y verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos, se informa lo siguiente:

1. El certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Pereira el día 6 de septiembre de 2019, evidencia que el Gerente y Representante Legal de Inserim Aire S.A., posee capacidad jurídica para contratar directamente hasta por montos que no excedan los 200 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, se acompaña con la copia del Acta de la Reunión Extraordinaria de Junta Directiva realizada el día 3 de octubre de 2019, en la cual se autoriza al Gerente y Representante Legal Inserim Aire S.A., para presentar propuesta, firmar contrato y formalizar el contrato con la Universidad de Antioquia, en el marco de la Invitación N°VA-070-2019.
2. Verificados los requisitos para personas jurídicas de forma individual (folio 9) de los términos de referencia de la Invitación N° VA-070-2019; se exige al proponente tener capacidad jurídica para contratar y, por tanto, exige que: (i) ... (ii) **Ser el representante legal ingeniero mecánico o ingeniero electricista...**; requisito que no fue acreditado por el proponente, quien tampoco allegó copia de la cédula de ciudadanía; la entrega de este último documento C.C., es subsanable; no se requerirá toda vez que no se cumple con el requisito de participación de ser ingeniero eléctrico o ingeniero mecánico, con matrícula profesional vigente y certificación vigente expedida por el COPNIA.
3. Inserim Aire S.A., informa que su propuesta comercial tiene vigencia de **30 días**; en los términos de referencia (folio 12) 5.3 *Requisitos comerciales - numeral 3°* indica que la propuesta comercial debe: **Tener vigencia mínima de 60 días calendario, contados a partir del cierre de la INVITACIÓN, prorrogable en un plazo igual, en caso de que no se pueda adjudicar en dicho término (Negrilla fuera de texto)**. Por no ajustarse a las exigencias de la Invitación y modificar la propuesta comercial, se configura una causal de rechazo.
4. La firma Inserim Aire S.A., hace entrega del Anexo 6 – certificación de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales, suscrito por el Revisor Fiscal Principal el doctor Luis Alfonso Lopera Giraldo identificado con cédula de ciudadanía N°10.270.733 y Tarjeta Profesional PT 75.751-T, en calidad de delegado de la firma LG AUDIT CONSULTING S.A.S. Pero no adjunta copia de la cédula de ciudadanía, ni copia de la tarjeta profesional, como tampoco la certificación que expide la Junta Central de Contadores a los contadores y revisores fiscales; requisito que por no ser habilitante se podría subsanar con la entrega de los soportes antes relacionados, pero como no se convalidó la capacidad jurídica no será necesario requerirlo.
5. El proponente aporta garantía de seriedad de la oferta – póliza N° 580-47-994000055837 expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia el día 26 de septiembre de 2019 en la ciudad de Pereira – Risaralda, que se ajusta a las exigencias de la Invitación N°VA-070-2019, en cuanto a vigencias y coberturas.
6. En la propuesta comercial de Inserim Aire S.A., ofrece y respalda la garantía de fábrica de los equipos y materiales suministrados por **un (1) año**. Lo anterior, no se ajusta a las exigencias de la Invitación N°VA-070-2019, (folio 26) de los términos de referencia; ya que ello constituye un riesgo alto para la Universidad toda vez que el objeto del contrato es la compraventa e

Unidad de Apoyo Jurídico en Contratos y Convenios

▪ Dirección: Calle 67 No. 53-108 bloque 29, piso 2 ▪ Correo Electrónico: apoyojuridicocontratacion@udea.edu.co
▪ Teléfono: (4)219 8245 ▪ <http://www.udea.edu.co> ▪ Nit: 890.980.040-8
▪ Medellín - Colombia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Dirección Jurídica

instalación de un equipo de aire acondicionado, para lo cual se hace necesario contar con una garantía extendida. Se rechaza la propuesta por no cumplir con la exigencia de la vigencia de la garantía de calidad y correcto funcionamiento de bienes que tiene por objeto cubrir a la Universidad de los perjuicios imputables al contratista por la deficiente calidad de los bienes que recibe en cumplimiento del contrato.

Una vez verificados los requisitos jurídicos de participación de la Invitación N°VA-070-2019; la firma Inserim Aire S.A., no cumple con los requisitos de participación, por tanto; la propuesta radicada el día 4 de octubre de 2019 en la Ventanilla Única de Gestión de Correspondencia de la Universidad de Antioquia, no se ajusta a las exigencias de la Invitación N°VA-070-2019. En consecuencia; la firma Inserim Aire S.A., no es hábil jurídicamente para continuar en el proceso de evaluación.

En cumplimiento del numeral 15 de los términos de referencia de la Invitación a cotizar N°VA-070-2019 (folio 24), toda vez que no resultó habilitada ninguna propuesta para participar en la Invitación N°VA-070-2019, se declara desierto el proceso de contratación de conformidad con lo establecido en el numeral 7° del artículo 32 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014, que reza:

7. Una vez finalizado el plazo para la recepción de propuestas, se evaluarán y calificarán las presentadas de manera oportuna y se seleccionará al proponente que hubiere obtenido el mayor puntaje, a quién se le informará mediante escrito o por medio electrónico su adjudicación, al igual que el trámite y requisitos que debe cumplir para suscribir y legalizar el contrato.

En caso de proceder la declaratoria de desierto del proceso de invitación o la revocatoria del mismo, de acuerdo con las normas aplicables, se reiniciará el proceso,

Cordialmente

OLGA RUTH ZAPATA ZAPATA

Profesional Especializada 3

Unidad de Apoyo Jurídico en Contratos y Convenios

Dirección Jurídica

Universidad de Antioquia

Unidad de Apoyo Jurídico en Contratos y Convenios

• Dirección: Calle 67 No. 53-108 bloque 29, piso 2 • Correo Electrónico: apoyojuridicocontratacion@udea.edu.co

• Teléfono: (4)219 8245 • <http://www.udea.edu.co> • Nit: 890.980.040-8

• Medellín - Colombia

